

Clase 49

106176

MEMORIA DESCRIPTIVA



D. Francisco RIERA FELIU.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

para "Un producto industrial consistente en un abanico pay-pay con uno o más espejos"-----

a favor de D. Francisco RIERA FELIU, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención que está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un abanico de los conocidos con el nombre de pay-pay, que ofrece la particularidad característica de llevar unidos o montados en el mismo uno o más espejos, de modo que en tal abanico se reunirán la utilidad propia del mismo y la propia del espejo o espejos que lleve unidos o montados en su cuerpo.



- 2 -

En el dibujo adjunto, se representa a título de ejemplo un caso de ejecución de un abanico de los comprendidos en el objeto de la patente de invención de referencia.

El abanico representado, como todos los pertenecientes al género pay-pay, está formado de una hoja A generalmente de cartón, formando una lámina para la agitación del aire que se prolonga por la parte inferior B formando mango o asidero para poder sujetarlo cómodamente con la mano.

En la región central se halla una abertura C que lleva aplicado un espejo D adaptado por la parte posterior de la hoja A y unido a la misma mediante un sustentáculo de papel pegado con materia adhesiva, pudiendo utilizarse para esto el mismo forro del abanico.

El contorno de la hoja y la forma del mango pueden ser variables, de tal modo que este mango podría constituirse también con una pieza ajena a la hoja y unido a la misma por cualquier medio adecuado.

Tanto la hoja como el mango pueden ser decorados por cualquier procedimiento apropiado, pudiendo llevar así mismo toda suerte de impresiones producidas litográficamente, por tipografía, por tricómia o por cualquier otro sistema de reproducción gráfica.

El número de espejos montados o unidos al abanico podrá ser variable como también podrán serlo las formas y dimensiones de los mismos espejos y los medios adoptados para su unión al abanico.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente



- 3 -

memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un abanico que se caracteriza esencialmente por el hecho de pertenecer al género conocido con el nombre de pay-pay y de llevar unidos o montados al mismo uno o más espejos de formas y dimensiones variables.

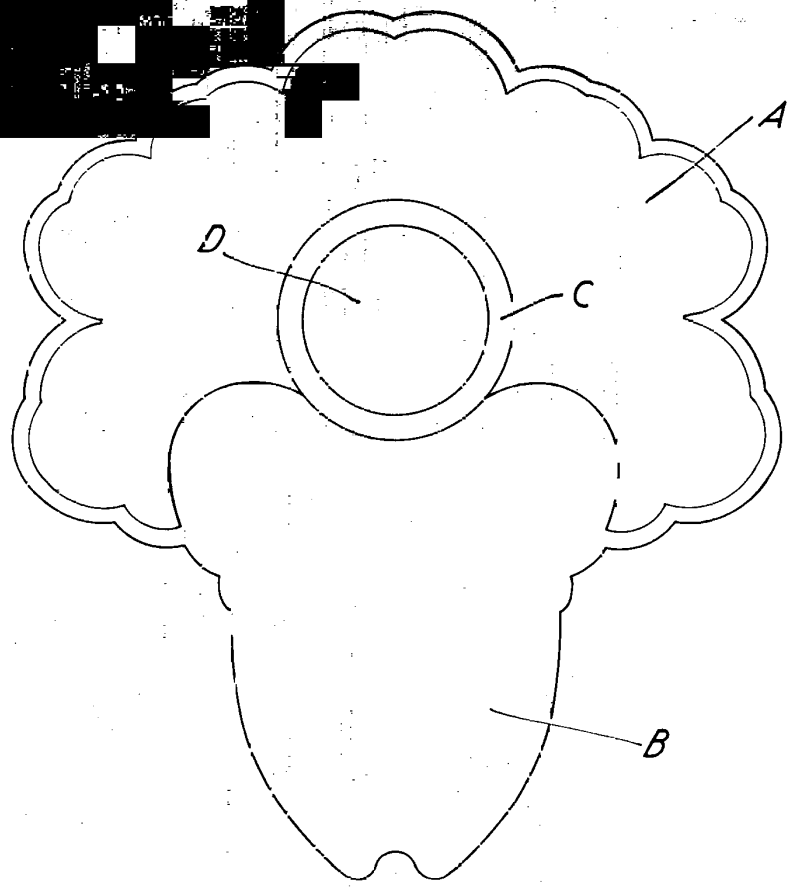
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un producto industrial consistente en un abanico pay-pay con uno o más espejos".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 16 de Enero de 1928.

P. p. de D. Francisco RIERA FELIU,



ESPECIAL MOVIL
Enero 16 de Enero 1928

[Handwritten signature]